

Bogotá, Julio 17 de 2018

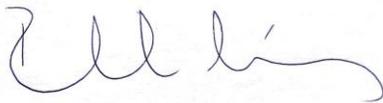
### A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL, CAEM no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que la entidad se encuentra en proceso de certificación del Sistema de Calidad, lo cual ha llevado a la incorporación y ajuste de los procesos de la CAEM.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 26 de septiembre de 2018.

Atentamente,



Fabiola Suárez Sanz  
Directora Ejecutiva